

ENTREGA – RECEPCION DE OBRA
ADMN 2018 – 2021

Estado: NUEVO LEON

Programa: FONDO DE ULTRACRECIMIENTO 2020.

Sub - Programa:

1.- Identificación de la Obra:

No. de Obra: No. MS-OP-ULTRA-012-20-IR

Nombre de la Obra: ALUMBRADO PUBLICO EN CARRETERA NACIONAL, TRAMO LOS FIERROS-MARGARITAS.

Municipio: SANTIAGO N.L.

2.- Antecedentes:

Indicar si la obra es por: Administración Directa () Contrato (X)

Modalidad de Ejecución: INVITACION RESTRINGIDA

Número de Concurso: MS-OP-ULTRA-012-20-IR **Fecha de Concurso:** 18 DE JUNIO 2020

Fecha de Adjudicación: 22 DE JUNIO DEL 2020

Número de Contrato: MS-OP-ULTRA-012-20-IR **Fecha de Contrato:** 23 DE JUNIO 2020

Monto original contratado: \$2,982,449.97
2020

Fecha de convenio: 18 DE SEPTIEMBRE

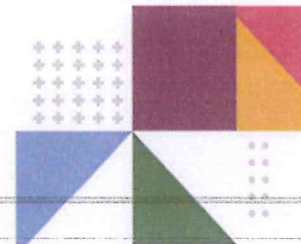
Monto total de Convenios: \$ 136,924.89

Monto total de Escalatorias: NINGUNO

Monto total Ejercido de la Obra: \$ 3,119,374.86

Contratista: GRUPO COMERCIAL MARIT, S. A. DE C. V.





Fecha de inicio 23/JUN/2020

Fecha de terminación: 21/SEP/2020

Fecha real de inicio 23/JUN/2020

Fecha real de terminación: 21/SEP/2020

3.- Descripción de trabajos ejecutados: REHABILITACION Y SUMINISTRO DE LUMINARIAS, POSTERIA, SUBESTACION, LIMPIEZA FINAL.

4.- Garantías:

Fianza de Cumplimiento:

Nota: La presente Fianza ampara el monto total del contrato No. MS-OP-ULTRA-012-20-IR

Compañía Afianzadora: LIBERTY FIANZAS, S. A. DE C. V.

Número de Fianza: 2129807-0000

Fecha de Fianza 23 DE JUNIO DE 2020

Importe: \$ 298,244.99

Período de Vigencia 23 DE JUNIO DE 2020 A LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS

Fianza de Anticipo:

Nota: La presente Fianza ampara el monto total del contrato No. MS-OP-ULTRA-012-20-IR

Compañía Afianzadora: LIBERTY FIANZAS, S. A. DE C. V.

Número de Fianza: 2129806-0000

Fecha de Fianza 23 DE JUNIO DE 2020

Importe: \$ 894,734.99

Período de Vigencia 23 DE JUNIO DE 2020 A LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS

Señalar si la garantía de acuerdo con lo establecido en el Artículo 79 de la Ley de Obras Públicas es para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Fianza: (X)

Fideicomiso: ()

Fianza por defectos o vicios ocultos:

Compañía Afianzadora: LIBERTY FIANZAS, S. A. DE C. V.

Número de Fianza: 2129807-0000

Fecha de Fianza 2 DE NOVIEMBRE DE 2020

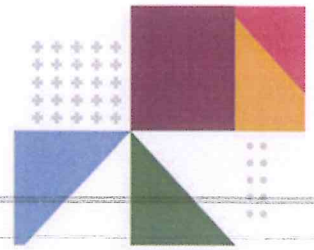
Importe: \$ 311,937.48

Período de Vigencia: HASTA UN AÑO A PARTIR DE LA RECEPCION FORMAL DE LOS TRABAJOS O HASTA QUE SE CORRIGAN LOS DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS EN CASO DE HABERLOS





Secretaría de Obras Públicas



Fideicomiso:

Compañía Afianzadora: -----

Número de Fianza: -----

Fecha de Fianza: -----

Importe: -----

Período de Vigencia: -----

5.- Inversión:

	Año Fiscal	Total	Federal	Estatad	Municipal	Beneficiarios
Inversión Aprobada	2020	\$2,982,449.97	---	\$2,982,449.97	---	---
Inversión Ejercida	2020	\$3,119,374.86	---	\$2,982,449.97	\$136,924.89	---

6.- Desglose de la Inversión Ejercida: Estimaciones y/o Relación de gastos. (Por Contrato)

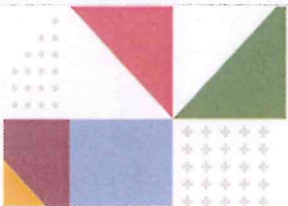
ESTIMACIONES	PERIODO	AMORTIZACION S/I.V. A.	ANTICIPOS C/ I.V.A.	ESTIMACIONES C/IVA
ANTICIPO (30 %)			\$894,734.99	
NORMAL 1	23-JUN-20 AL 23-JUL-20	\$356,459.63		\$954,817.99
NORMAL 2	23-JUL-20 AL 21-AGO-20	\$315,977.75		\$855,246.44
NORMAL 3	22-AGO-20 AL 21-SEP-20	\$98,865.90		\$267,651.16
ADITIVA 1	22-AGO-20 AL 21-SEP-20			\$64,781.27
EXTRA 1	22-AGO-20 AL 21-SEP-20			\$72,143.62
	SUBTOTAL DE AMORTIZACIONES	\$771,323.28		
	IVA DE AMORTIZACIONES	\$123,411.72		
	TOTAL DE AMORTIZACIONES	\$894,734.99		
	TOTAL ANTICIPO		\$894,734.99	
	SALDO ANTICIPO		\$ 0.00	
			TOTAL EJERCIDO	\$3,119,374.86
			IMP. CONTRATADO	\$2,982,449.97
			SALDO	\$136,924.89

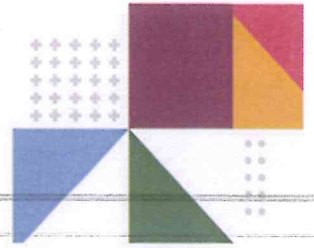
Señalar si la obra fue realizada en el tiempo previsto; en caso contrario, indicar las causas que retrasaron o anticiparon su terminación:

Calle Mina #224 Col. Santa Rosalía, Santiago, N.L. México C.P. 67320

Teléfono: 01 (81) 24515788 ó 89

www.santiago.gob.mx





SE REALIZO EN EL TIEMPO PREVISTO

7.- **Participó el Comité Comunitario:** Sí () No (X)

8.- **Señalar la forma de participación del Comité Comunitario:**

9.- **Términos bajo los cuales se efectúa la recepción:** Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones es recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

La presente acta no exime a la dependencia ejecutora o compañía constructora de los defectos o vicios ocultos que resulten de los mismos, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Municipio, para lo cual la (s) fianza (s) de garantía de estos Trabajos seguirán vigentes un año más a partir de la recepción.

Los representantes de las diferentes entidades que intervienen podrán firmar esta acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento y en caso de existir cualquier inconformidad por parte del Comité Comunitario en relación con la obra, hacerlo manifiesto.

Una vez firmada la presente acta se tendrá por finiquitado el contrato de la obra en cuestión, por lo que no se aceptarán reclamaciones adicionales posteriores a la fecha de la firma.

10.- **Entrega – Recepción.**

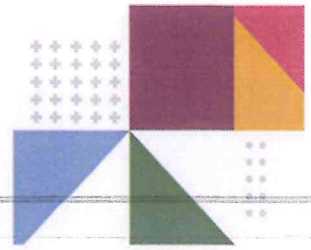
El Municipio de: SANTIAGO, N. L., recibe la obra del Contratista: **GRUPO COMERCIAL MARIT, S. A. DE C. V.** y por medio de esta acta y en este momento se hace entrega a: **PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SANTIAGO NUEVO LEON;** Quien será la dependencia responsable de su operación, conservación y mantenimiento, quien la recibe de conformidad a reserva de lo señalado en el punto número 9 (nueve), y de lo cual quedó debidamente enterado el Comité Comunitario.

Se firma este ejemplar en original en la SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, en calle Mina No. 224 Palacio de Justicia, Santiago Nuevo León, Siendo las **10:00** horas del día **2** de **OCTUBRE** de **2020**.





Secretaría de Obras Públicas



C. MIGUEL ANGEL ESPINOZA JUAREZ
Secretario de Obras Públicas

ING. JESUS HECTOR GARCIA SIFUENTES
Director de Obras Públicas

C. EMILIO GUADALUPE VANEGAS GONZALEZ
GRUPO COMERCIAL MARIT, S. A. DE C. V.

ARQ. ROBERTO EMMANUEL LOPEZ RAMIREZ
Supervisor de Obra

